

Hechos y Glosas

● El Mensaje del Presidente Osorio frente a una actitud "insostenible" de Opinión Estudiantil . . .

El 30 de agosto, según la agencia internacional INS, la C.G.T. de Guatemala, dirigida por el líder comunista Víctor Manuel Gutiérrez, exhortaba a los obreros a luchar decididamente en contra de la iniciativa del Canciller Canessa, que —son sus palabras— “pretende obligar al gobierno del Presidente Jacobo Arbenz a perseguir a los obreros, impedir el libre desenvolvimiento de las organizaciones sindicales, tolerar la existencia de los latifundios, practicar la política de los bajos salarios, aceptar las pretensiones de la United Fruit Company, enviar guatemaltecos a la Corea y someterse a los dictados guerreristas del imperialismo yanqui”.

Después de todo lo que se ha dicho en ECA sobre los sucesos de Guatemala y sobre las tácticas comunistas en general, no hace falta descifrar a nuestros lectores esa orden, pues todos conocen la clave internacional de la cifra soviética.

Desde luego, viniendo, como venía, de un líder del P.C. de Guatemala —que es un engranaje del Cominform del Caribe—, no sería improbable que la consigna hubiera sido dada también a ciertos intelectuales de todos los países del Istmo, que por lo menos simpaticen con el régimen guatemalteco. Pero aunque no haya sido así, nuestros redactores de Opinión Estudiantil, de San Salvador, no podían menos de tomar la defensa de la “víctima del imperialismo yanqui”. A esa necesidad responde su artículo del 13 de setiembre: “Opinión Estudiantil condena la ponencia “anti-comunista” por los propósitos que esconde”.

Ya desde el primer párrafo, refiriéndose a la propuesta de Canessa, nos dicen: “...la adversamos categóricamente. Claro que decir esto, así, sin eufemismos, cuesta trabajo porque, de acuerdo con una torpe como interesante lógica, manifestarse en contra de la ponencia “anti-comunista” no parece representar sino una llana confesión de “comunismo”. Ello no obstante, confirmamos nuestra posición...”

Francamente, tenían que decirlo. Se lo exigía ineludiblemente el corazón, por una parte, ya que, identificados con Arbenz, no podían consentir que la causa de aquél fracasara—, y la prudencia, por otra, por vivir en un país en el que no se pueden declarar impunemente “comunistas”. Pero si bien psicológicamente dicha actitud era necesaria, lógicamente resultaba insostenible.

Efectivamente. Pese a todas sus protestas, “la torpe como interesada lógica” se sigue imponiendo a la razón. Porque ésta no puede menos de ver con toda evidencia: 1) que en las circunstancias **actuales** —de una infiltración comunista incesante y organizada en un país que desgraciadamente carece del antídoto de fuerzas sociales cristianas—, es absolutamente indispensable la acción vigilante del gobierno para evitar, si no la extirpación total del comunismo —que no se mata con armas—, cuando menos una catástrofe o la instauración por la fuerza de un régimen sovietizante, y dar así tiempo para que se reorganicen las fuerzas sociales que lo hayan de desarraigar; y 2) que, consiguientemente, “oponerse categóricamente” a ese medio único y necesario para contener el comunismo en la hora presente, es lo mismo que querer positivamente su avance exterminador libre ya de toda barrera.

Eso parece no haber tenido presente el Dr. Carlos A. Santos al proponer al gobierno un método, que Opinión Estudiantil hace totalmente suyo desde luego. Desaconseja el Dr. Santos toda campaña “anticomunista”, que según él debe ser sustituida por una defensa organizada de la Democracia. ¡Lástima que a estas alturas, cuando solamente son viables métodos de emergencia, las soluciones “a largo plazo” resulten ineptas! Quizá por eso mismo halaga tanto a los de Opinión Estudiantil la que propone el Dr. Santos.

Por otra parte, los opositores de Canessa, además de querer persuadirnos de que **se puede** observar una perfecta neutralidad entre el comunismo y el anticomunismo en las presentes circunstancias de C. A., se empeñan en convencernos que **se debe** evitar el anticomunismo. “**Si hemos de ver bien las cosas—** prosiguen diciendo más abajo—, **el “anticomunismo” aparte de ser una posición inconcreta, de vago contenido, representa una bandera totalmente desprestigiada. Todos recordamos que “anti-comunistas” fueron Hitler y Mussolini, Ubico y Martínez, y lo son ahora Franco, Somoza y Trujillo.”**

Nos permitirán que —sin ponernos a verificarla...— completemos la lista. Porque anticomunistas fueron **también** León XIII, Pío XI y lo es actualmente Pío XII, cuyo prestigio es universalmente reconocido en el mundo libre. Lo que nos autoriza a creer que no debe de estar tan desprestigiado que digamos el anticomunismo... , y a modificar un tanto el argumento de Opinión Estudiantil.

Porque salta a la vista que la conclusión que sacan esos señores revasa con mucho las premisas. Ellos concluyen entre líneas: luego el anticomunismo debe ser desterrado... La lógica, empero, no deduce más que esta verdad: luego nuestro anticomunismo debe ser cauto y no perder de vista las reacciones extremas, siempre posibles. Pero no podemos dispensarnos

de reaccionar contra el comunismo que nos está agarrotando ya. De lo contrario incurriríamos en el absurdo de aceptar un mal mortal **"actualísimo y operante"** —el comunismo— para evitar otro —el fascismo—, tan mortal como el primero, si se quiere, pero tan sólo "posible", remoto y además evitable con el tiempo.

La vía única queda así bien trazada: el anticomunismo alerta. Actitud concreta y determinada como la que más, aunque de extensión muy amplia puesto que puede abarcar a toda clase de personas, con tal de que se opongan al comunismo. Porque no hay que confundir la comprensión de un concepto con su extensión, ni hay que extrañarse de que un concepto negativo —que sólo dice "negación" de algo— se pueda aplicar a multitud de objetos. Lo inconcebible e imperdonable es que un concepto **positivo** —como el que pretenden tener los comunistoides del "falangismo"— que como tal debiera expresar una esencia bien concreta, adquiriera unas dimensiones elásticas, pudiendo designar hasta al mismo Papa... Más valiera que lo expresaran de una vez en forma negativa, con el término más preciso de "anticomunismo"...

Pero en el artículo de Opinión Estudiantil no podía faltar el ataque directo al gobierno de El Salvador. Por eso, después de haberse explayado en él a lo largo de toda la segunda parte, termina con esta frase, que no es más que una aplicación de la falsa conclusión que hemos destacado: "El pueblo salvadoreño debe exigir al gobierno del coronel Osorio que si tanto es su amor por la Democracia empiece por practicarla en casa, **abandonando su falsa posición de última hora**".

Hemos subrayado la última cláusula, porque estimamos totalmente ilógico reducir la práctica de la Democracia precisamente a lo que no lo es. La defensa de la democracia —que comporta, ante todo, la garantía del bien común— no sólo es compatible con el anticomunismo, sino que lo exige.

Por eso el Presidente Osorio les acaba de contestar estupendamente en su Mensaje leído en la Asamblea el 14 de setiembre: **"Respetuosos con la ley, contrarios a la violencia, no cometemos jurídicamente ninguna arbitrariedad cuando de acuerdo con la Constitución, impedimos la propagación de doctrinas anárquicas y contrarias a la Democracia, como lo es el comunismo internacional"**.

Y después de oponer entre sí las dos concepciones actuales de la vida —la materialista e imperialista del Soviet, que supedita la persona humana al Estado, y la espiritualista de la Democracia que subordina el Estado al individuo por medio del bien común—, con voz serena y tranquilizadora que vibra aún en medio del caos internacional de nuestro Istmo, declaró solemnemente: **"Entre las dos concepciones, entre los dos sistemas, entre las dos fuerzas antagónicas, una negativa, otra constructiva, El Salvador se inclina claramente, abiertamente, decididamente por la segunda"**.

De acertado y trascendental en orden a disipar la Cortina de humo que, saliendo de nuestra Universidad, encubre las maniobras del Comin-

form del Caribe, se debe calificar el último Mensaje presidencial del Coronel Osorio.

● **Triunfo Diplomático: Canessa le quita el antifaz al comunismo de Guatemala**

Se ha comentado mucho el hecho en el sentido de un fracaso, pero más bien hay que decir que ha sido un éxito. Porque en las circunstancias actuales era ingenuo esperar que Guatemala acuerpara **efectivamente** la ponencia de la Cancillería de El Salvador, de combatir, con una acción conjunta, el comunismo en Centro América. Se podía dudar, sí, cómo escurriría el hombro el Gobierno de Arbenz —si dando buenas palabras pero no cumpliendo, o oponiéndose abiertamente con tono indignado—, pero en manera alguna que lo escurriría. Lo único, pues, que podría lograr la habilidad diplomática, con semejante propuesta, era que Guatemala se quitara el antifaz. Ahora bien, ese efecto se ha obtenido. Ha sido, pues, un verdadero triunfo, y el único triunfo que se podía esperar. ¿Habrá sido intencionado por parte de la Cancillería de El Salvador? Si lo ha sido, es una actuación que la honra.

Pero aunque nuestro Ministerio de RR. EE. estuviera ansioso de conocer la reacción del de Guatemala, nunca se pudo imaginar que éste se desenmascararía tan impudicamente... Y decimos "este", porque no cabe duda de que la reacción que ha producido el hecho en los círculos izquierdistas de la hermana república, no puede haber sido provocada sino por una indiscreción de la Cancillería o del Presidente, que en todos estos asuntos, como es obvio, trabajan íntimamente unidos. "Pues vean Uds. —declaró Canessa en junta de periodistas ante la pregunta de un reportero del Diario Latino—; la nota se envió a Guatemala confidencialmente; de suerte que sólo el coega Galich, el señor Presidente de aquella Nación y alguno más, pudo enterarse de ella... Y la verdad, yo no llego a comprender cómo pudo saberse el contenido de una nota diplomática enviada en esa forma protocolar casi confidencial..." Es probable —mejor dicho, no hay otra explicación razonable que no deshonne tanto al Canciller guatemalteco—, que el Gobierno vecino quisiera pasarse de listo promoviendo una reacción popular por medio del P.C., basado en la cual pudiera alegar razones de prudencia ante el Gobierno de El Salvador. El plan no deja de ser ingenioso. El único fallo que lo estropea consiste en que Galich no se apercibió de que su complicidad en una campaña tan artificial quedaría al descubierto... necesariamente.

Por lo demás, aun cuando haya sido ésa la táctica planeada por el Canciller guatemalteco, es el caso que no la supo explotar. Y es que la razón que dió al Canciller costarricense para legitimar la dilación indefinida de la Conferencia de la ODECA, ni tiene ninguna consistencia, ni se explica, de no ser una salida un tanto azarada de un aprieto. En efecto, dice Galich que ha sido forzoso posponer la conferencia por no haber sitio para tantos huéspedes en Guatemala durante el mes de setiembre, ya que del 15 de dicho mes hasta el 15 de octubre se verificará el primer congreso de Crédito rural en la misma ciudad.

A la verdad que no acertamos a atar cabos. Precisamente el 21 de junio el Lic. Manuel Galich informaba sobre la reunión que la ODECA había celebrado ese mismo día para fijar la fecha de la reunión que ahora se pospone por falta de hospedajes... En dicho informe decía que se había convenido en que ésta tuviera lugar del 5 al 12 de setiembre, y después de explicar la agenda provisional que se había aprobado, se regodeaba el Canciller en detallar los puntos que él había propuesto y que por el mismo hecho quedaban incluidos en el temario de la futura reunión: unificación de los Consulados ad-honorem, representación conjunta de las delegaciones técnicas y misiones especiales, la ciudadanía centroamericana, la unificación de pasaportes y las medidas que permitan el libre tránsito en el territorio centroamericano... Entonces no hubo dificultad por parte de Galich... ni pudo haberla...: ¡se trataba de una ocasión espléndida para allanar el camino a toda esa propaganda comunista que nos está viniendo de Guatemala, entre la que figuran los folletos de Fortuny y de Gutiérrez, y de evitar escenas tan "desagradables" como la de la detención del **diputado** Humberto Cabrera que intentaba penetrar en nuestro país cubriendo con su nombre al legionario del Caribe Luis A. Sickbizza, portador de propaganda tan abundante y comprometedora, que al verse descubierto destrozó ante los guardias un paquete de papeles!...

Ignoramos si entonces el Gobierno de Guatemala tenía noticia del primer congreso de crédito rural. Pero en una y otra hipótesis la razón del alojamiento carece de fundamento. Porque si estaba fijada la fecha del 15 de setiembre para la inauguración de dicho congreso, debieron prever el conflicto al determinar las fechas para la ODECA, y si no lo estaba, al escogerla posteriormente, debió prevalecer, según los cánones de la honradez y de la cortesía, el compromiso anterior. ¡Francamente, mal se puede disimular la identificación del Gobierno con los intereses del Comunismo! Ojalá puedan, aunque un poco tarde, abrir los ojos muchos incautos... Ese será el mejor triunfo de la Cancillería de El Salvador.⁽¹⁾

● **Infiltración Comunista en El Salvador** **¿Un caso de ética periodística prosoviética?**

No hace mucho, el diario de esta capital "Tribuna Libre" publicaba a grandes titulares una pseudodeclaración del Señor Arzobispo. Decía así: "El Arzobispo de San Salvador Mons. Luis Chávez y González manifestó en breve entrevista a reporteros de "Tribuna Libre", *que es completamente falso que se esté preparando una carta pastoral sobre actividades co-*

(1) Últimamente han alegado otra razón para el cambio. Ya el mero hecho de cambiar de razón es un reconocimiento tácito de la poca fuerza de la anterior. Veamos si esta segunda vale más que la primera. Dicen que con la modificación de fechas la ODECA se podrá aprovechar de las conclusiones que le pase el seminario de crédito rural. No cabe duda de que esta razón tiene más "apariencias" de peso que la primera, lo cual parece indicar que de hecho no influyó en la decisión. ... Pero, si bien se examina, tampoco ella habría resistido a la crítica en el primer momento. Porque 1) un Seminario de estudios no saca "conclusiones" obligatorias en el sentido jurídico; 2) sus conclusiones "científicas" no gozan de un rango protocolario tal, que hayan de pasar directamente a una reunión de la ODECA, sino tan sólo a la Secretaría de la misma; y 3) por lo mismo, esas conclusiones pueden aprovechar a la ODECA en cualquier momento del año, puesto que su secretaria funciona permanentemente.

munistas en El Salvador. Dijo Monseñor que no puede elaborarse un documento pastoral sobre tal materia, porque la Iglesia no tiene conocimiento de que en nuestro país exista el partido comunista, organización —añadió— que probablemente jamás existirá entre nosotros. Añadió el Jefe de la Iglesia que no ha hecho declaraciones a ningún periódico sobre tal asunto e ignora la razón por la cual se ha usado su nombre en un diario local, anunciando la carta en cuestión".—(Tribuna Libre, 29 de Agosto de 1952).

No puede menos de causar extrañeza esta sarta de mentiras de un periódico que parece interesado en el asunto, a cualquiera que esté medianamente enterado de las cosas, pero mucho más, cuando el día 30 de agosto pudimos ver puestas tales mentiras de relieve en una refutación que apareció a la vez en La Nación y en el Diario Latino, periódico aludido por la Tribuna Libre, ratificando la noticia que días antes diera de que el Jefe de la Iglesia Católica Salvadoreña, Monseñor Luis Chávez y González estaba preparando una declaración acerca del comunismo y sus efectos. Y para remachar el clavo copia el documento anunciado y que había sido firmado el 29 de agosto en el Palacio Arzobispal.

Reza así: declaraciones de la Autoridad Eclesiástica de la Arquidiócesis de San Salvador acerca del Comunismo. El Comunismo, sociedad detestable porque ataca directamente a Dios Nuestro Señor y se propone socavar los fundamentos de la Iglesia y de la sociedad civil, está severamente prohibido por la Santa Madre Iglesia Católica. Así lo declaró expresamente su Santidad Pío XI en la Encíclica Divini Redemptoris y la confirmó repetidas veces el actual Romano Pontífice Pío XII en varios documentos pontificios. Y sobre todo esto, el canon 2335 del Código de Derecho Canónico literalmente dice: *Los que dan su nombre a una secta masonica o a otras sociedades de esta clase que conspiran contra la Iglesia o contra los potestades civiles legítimas incurren ipso facto en excomunión simplemente reservada a la Santa Sede.* Por estos graves motivos esta autoridad Eclesiástica exhorta vivamente a los católicos salvadoreños a *tener gran temor del Comunismo, evitando todo acercamiento a él; y a estar siempre en vela contra toda propaganda en favor del comunismo, ateismo, materialista, internacional.* Unámonos todos bajo el manto protector del Divino Salvador del Mundo y roguémosle por medio de su Inmaculada Madre María Santísima que libre a la Patria de ese flagelo infernal, *que es una realidad en nuestra República, amenazando destrucción y ruina.*

San Salvador, 29 de agosto de 1952.—LUIS CHAVEZ Y GONZALEZ, Arzobispo de San Salvador.

Y como si no bastaran los documentos aludidos para probar la infiltración comunista en El Salvador, el Semanario católico "Orientación" en el editorial del 7 de septiembre, nos traza un cuadro vivo de la infiltración comunista en el campesinado, después de haber hablado en su edición anterior en general del comunismo en El Salvador.

Entre otras cosas nos dice: "Nuestros lectores han de recordar lo que hemos expresado en comentarios anteriores acerca de la penetración comunista en nuestro país; cosa que *no es una probable amenaza un peligro lejano, como pretenden algunos, sino una realidad viva y presente, algo que no da lugar a dudas ni admite vacilaciones.* La penetración comu-

nista en El Salvador, dirigida por expertos agentes internacionales del totalitarismo soviético, no sólo ha logrado éxito entre algunos elementos de la *juventud universitaria* y de las organizaciones obreras, aprovechándose de la buena fe y ardientes anhelos de los primeros y de los problemas laborales y necesidades que confrontan las segundas, sino que están invadiendo un campo más peligroso todavía, donde las consecuencias puedan ser inmediatas y funestas, como lo vimos ya una vez: nos referimos a las actividades de infiltración comunista en el campesinado salvadoreño".

El editorialista, después de recordarnos la tragedia comunista del año 1932, nos afirma como un hecho innegable que las causas que la produjeron están en la actualidad nuevamente en acción. A este respecto es sensacional la revelación que nos hace: "La penetración comunista en el campesinado, si se desea un dato concreto, está realizándose, en parte, nada menos que en el Area de Demostración Integral; una obra de positivo beneficio para el país, pero que desgraciadamente está siendo aprovechada por el Cominform para llevar a la práctica sus planes de infiltración en el país. . . . con semillas, herramientas, mercurio cromo o DDT en las manos, se está llevando a cabo hoy una labor de infiltración campesina como la que nos trajo la matanza de 1932".

A la luz de todos estos documentos suponemos que se habrá convencido La Tribuna 1) de que el señor Arzobispo no ha dado declaraciones en el sentido de que no hay comunismo, sino todo lo contrario; 2) de que la Iglesia tiene conocimiento de la existencia en nuestro país del Comunismo. ¡Ya vemos qué buen profeta va saliendo cuando dice que ni existe y que probablemente jamás existirá!

Al lado de tamaña mentira sobre las declaraciones del señor Arzobispo, a La Tribuna Libre, se nos hace muy difícil atribuir a ignorancia de los hechos semejante profecía, y más bien nos inclinamos a creer que el que ha servido esas noticias, falsamente atribuidas al señor Arzobispo, cuando menos ha tenido interés en encubrir, y quizá hasta proteger, la difusión del Comunismo en El Salvador.

Por mala información que tenga La Tribuna Libre hay un hecho que no ha podido pasársele por alto: la circulación del periódico La Verdad, Organo del Partido Comunista en El Salvador, cuya carátula apareció reproducida en el diario La Nación de esta capital, así como tampoco los folletos de propaganda comunista de Fortuny y Gutiérrez que reprodujo también fotográficamente el citado diario.

La Masonería y la Iglesia Católica, ¿se pueden conciliar?

*

No pocas veces surge en ciertos ambientes una confusión más que regular sobre este tema. Por una parte se citan truculencias y procedimientos, que si en otros tiempos existieron, hoy ya no existen. Y por otra no faltan quienes reconocen, que hubo tiempos en que la excomunión de la Iglesia estuvo justificada, pero creen que esos tiempos han pasado y que hoy nada malo se ve en la secta a que pertenecen o a la que los invitan.

Por eso quisiéramos contestar brevemente a la pregunta propuesta precisando en unas líneas algunas acotaciones aclaratorias.

1.—Hay que reconocer en primer lugar que existen masones de buena fe. Ellos nada hacen de malo contra la Iglesia, ni alientan ningún espíritu sectario, ni creen tampoco que su organización persiga semejantes intenciones. Por eso se extrañan de que se intente poner ese muro de separación entre la Iglesia y su orden. Son sin duda miembros de los grados inferiores y generalmente no mal intencionados. Tampoco son de categoría superior en la instrucción religiosa, a la verdad.

2.—Es así mismo un hecho real innegable la enorme diferencia que existe en la orientación de la Masonería anglosajona y la de la latina. Einar Berrum, masón noruego convertido, nos dice: “quisiera hacerles saber que las Logias en los países escandinavos, se encuentran a gran altura religiosa. Se exige incondicionalmente la fe en Cristo...”⁽¹⁾

En el informe presentado a la Gran Logia de Francia en setiembre del año pasado, —a él haremos referencia más adelante—, el Gran Canciller G. Rochaud, hace un resumen de las relaciones extranjeras de esa Logia, y subraya notablemente, que mientras esas relaciones son **cordiales con las demás logias latinas** (2), tiene que lamentar que las logias anglosajonas imponen ciertas condiciones para el reconocimiento de la Gran Logia de Francia. Esas condiciones principales son dos: la fe en Dios, Padre de todos los hombres, y la obligación de prestar juramento, los nuevos iniciados, sobre la Biblia.

3.—Con toda esta diferencia, aun en las logias anglosajonas existen actualmente no pocas tendencias de oposición a la Iglesia Católica en ciertos puntos vitales. En el número del 7 de julio de 1952, la revista “América” de Nueva York trata de precisar las relaciones de la Masonería y la Iglesia C. en EE. UU. Confiesa abiertamente que algunos masones norteamericanos se han mostrado bien dispuestos para con ella y aun han llegado a demostrarle simpatías, y cita como ejemplo al Presidente Roosevelt F. D., quien incluso envió una representación al Vaticano. Pero con la misma claridad advierte que por otra parte “el anticatolicismo persistente de los masones de rito escocés del Sur, especialmente en materia de educación, se desarrolla de una manera muy sospechosa y semejante al anticatolicismo de numerosos representantes del Norte, Sudeste y Oeste”⁽³⁾. Los masones norteamericanos se han opuesto sistemáticamente en la actualidad a la representación diplomática en el Vaticano y en las cuestiones educacionales.

4.—Por lo que respecta a la masonería latina, la oposición entre ella y la Iglesia Católica ha sido siempre mucho más acentuada. Vamos a concretarnos a un documento reciente y bien revelador relacionado con la francesa, y recordemos lo subrayado más arriba de las cordiales relaciones de ésta con todas las latinas.

(1) “Hombres que vuelven a la Iglesia”, Severin Lamping, pág. 91.

(2) La documentation catholique, n. 1124, col. 823, nota.

(3) La documentation catholique, n. 1124, col. 823, nota.

Nos referimos concretamente a la Asamblea General de Logias del G. Oriente de Francia celebrada del 17-20 de setiembre de 1951 en París⁽⁴⁾. El informe primero designado con el nombre de la cuestión B está resumido de la siguiente manera, bien significativa por cierto. "Frente al asalto de las fuerzas clericales". Sobre este tema central las afirmaciones siguientes van perfilando todo su significado concreto "Las fuerzas clericales se identifican casi siempre con la Iglesia Católica Romana". Más adelante esta Iglesia se describe como "una voluntad de hegemonía enmascarada con toda clase de objetivos generosos". Frente a esa acción de la Iglesia "nosotros Francmasones pertenecemos a esa categoría de seres emancipados que la Iglesia habría querido cortejar, doblegar, anexionar". El plan de ataque para contrarrestar la ofensiva clerical se detalla en disposiciones generales y particulares. La solución general abarca este amplio programa: "Deshalojar a la Iglesia Católica de sus obras de asistencia y beneficencia entre los desheredados". Y a continuación, como indicando el espíritu que mueve su actividad y señalando el punto crítico de la antítesis actual con la Iglesia, esta confesión abierta y patente: "El laicismo es para nosotros no sólo una idea objetiva; es **nuestra misma esencia**".

Siguen a continuación varias consignas particulares, en las que se traduce un estado de ánimo alarmado por las pérdidas numéricas y de calidad de los últimos tiempos, y se llama a arrebato para la conquista sobre todo de "fuerzas nuevas". Las conclusiones finales aprobadas por unanimidad son éstas: Desenmascarar por todos los medios el juego sutil de la secretaría de Estado del Vaticano, cuyo fin es imponer a la humanidad entera la deshonrosa tutela de la dictadura política, económica y religiosa. 2) Invitar a todos los masones de Francia a trabajar en todo momento por la reunión de todos los laicizantes y exigir a todos los que ocupen funciones importantes el mismo ardor en la defensa del ideal de las instituciones laicas. 3) Sellar alianzas compatibles con el ideal masónico, en la lucha implacable contra el clericalismo romano".

Tanto en este congreso, como en el siguiente de la Gran Logia de Francia, celebrado del 20-23 de setiembre, el punto central de discusión, ha sido el laicismo, siempre en tonos pesimistas y de subsiguiente alarma.

Respondiendo ahora directamente a la pregunta estampada al comienzo: ¿hay incompatibilidad entre la Masonería y la Iglesia? no podemos menos de resumir esa oposición actual en los siguientes puntos principales:

1.—La Iglesia mira siempre como uno de los mayores males el LAICISMO.

La masonería en cambio, no sólo es partidaria de él, sobre todo en educación, sino que dice textualmente que es "su misma esencia", el ideal de educación y de hombre único que reconoce y propugna.

2.—La Iglesia pide LIBERTAD EN LA ENSEÑANZA, de tal manera que los padres del niño puedan educarlo según sus principios; no impone la educación católica a los hijos cuyos padres se oponen a ella.

(4) La documentation catholique, col. 787-823.

La Masonería pretende imponer una educación única, totalitaria, estandarizada para todos: LA LAICA; ese su tipo de hombre quiere imponerlo a todos con un espíritu realmente poco democrático.

3.—La Iglesia Católica considera como uno de sus mayores enemigos de todos los tiempos; enemigo de ella y de la sociedad, al comunismo ateo, y ve en el LAICISMO el mejor caldo de cultivo del microbio comunista.

La Masonería aunque actualmente contra el comunismo y su infiltración en sus filas, al propugnar el laicismo está poniendo el mejor puente de plata al comunismo.

Finalmente es digna de ser recogida y subrayada por lo que tiene de altamente aleccionadora, la siguiente frase pronunciada por el Masón Henri Barde, en la mencionada asamblea en su ponencia sobre la defensa del espíritu laico, frase que recoge el fruto de una experiencia larguísima en Francia de educación laica: "La educación laica no ha dado siempre a los ciudadanos el espíritu cívico y el sentido de la responsabilidad".⁽⁵⁾ Exacto. La historia así lo ha comprobado.

● **Congreso Interamericano de Padres de Familia "Hacia una Confederación Interamericana"**

A partir del 25 de octubre tendrá lugar en Lima el Primer Congreso Interamericano de Padres de Familia que ya viene preparándose desde los congresos de educación católica de Bogotá, Buenos Aires, La Paz, Río de Janeiro. Tenemos noticias por la información NC que la comisión organizadora continúa con ahinco los preparativos finales. El tema central de la magna asamblea será el estudio detallado de los derechos y deberes de los padres, y las relaciones de la familia con la Iglesia y el Estado.

El semanario "Verdades" de aquella capital recomienda que el congreso tenga "pocas y concretas expresiones: la fijación nítida de los principios, y el establecimiento de una organización eficaz. Para que sea eficaz —agrega el semanario—, debe contar ante todo con las organizaciones nacionales. Hay que dejar fundada la Confederación Interamericana de Padres de Familia, porque sólo un organismo internacional puede hacerse oír ante gobiernos sordos" —concluye el semanario "Verdades".

Entre las agrupaciones que florecen en los Colegios Católicos: de ex-alumnos, etc. nos ha parecido siempre la más importante, por la trascendencia que implica, la Asociación que une a padres y educadores.

Ya van, poco a poco, fundándose estas asociaciones en todo Centroamérica, y es de lamentarse que en esta iniciativa se nos hayan adelantado los Institutos, Normales y Escuelas Oficiales. Pero bien, la labor está en marcha, y pronto, Dios mediante, contarán con ellas todos los Colegios Católicos.

(5) La documentation catholique, col. 810,

El peligro en estos casos está en que se hagan unos Estatutos, más o menos buenos, se forme la Junta Directiva, y todo se quede en el papel, con el riesgo de que con el tiempo estas agrupaciones, que bien llevadas pueden ser fundamentales en la educación de los países, se queden anquilosadas por falta de actividad. Así somos los latinoamericanos y necesitamos reaccionar contra la inconstancia endémica.

Urge, ante todo que profesores y padres de familia caigan en la cuenta de la vital trascendencia que tiene para la educación de la niñez la estrecha colaboración entre el Colegio y el Hogar.

En esta misma revista (Enero-Febrero, 1952 y en otros números), hemos escrito largamente sobre el derecho y obligación de los padres a educar a sus hijos, a procurarles el bien del alma y del cuerpo. Estos derechos son innatos, porque el hijo es una cosa de los padres, y a quienes les dieron el ser les corresponde por derecho propio el educarlos, que no es otra cosa que continuar la obra de haberlos traído al mundo.

Ahora bien, si los que más obligación tienen de mirar por la educación de los hijos creen que han cumplido con mandarlos a un Colegio católico, están equivocados totalmente. La escuela y el hogar tienen que ir a una. Muy bien puede un Colegio inculcar las doctrinas y prácticas de piedad, por ejemplo, y ver estas mismas doctrinas contradichas por la conducta poco religiosa de sus padres en el hogar. Y no digamos nada de las cuestiones morales. El Colegio inculca la moralidad y luego los padres de esos mismos alumnos, pongamos por caso, llevan una vida desarreglada, inmoral, y quizá hasta escandalosa. Poco podrá hacer entonces el Colegio por sí solo si el niño o el joven ve que lo que le inculcan en el Colegio no lo cumplen sus padres.

Lo mismo podríamos afirmar de la formación del carácter. Los padres deben apoyar las consignas o direcciones de los educadores en este punto.

¿Qué puede hacer un Colegio cuando los padres de familia, son los primeros en excusar las faltas que se quieren corregir en sus hijos, con el único fin de que no les castiguen?

Hoy, en este breve comentario, queremos insistir únicamente en los fines de estas asociaciones que pudieran resumirse en estos generales que tomamos de una de las Asociaciones: la del "Externado de San José" de la ciudad de San Salvador.

El objeto principal de la Asociación es el de **cooperar decididamente con el Colegio en la educación de los hijos.**

a) Son fines de carácter general los siguientes:

1) Apoyar eficazmente la enseñanza religiosa del Colegio y trabajar por conseguir el fin que todos pretenden: la educación integral de los hijos.

2) Defender sus derechos educacionales y ayudarse mutuamente, los educadores y la Asociación, en cualquier dificultad que se presente.

3) Facilitar a las familias de los alumnos conocerse y comunicarse y comprenderse mejor con los educadores de sus hijos y con las otras familias entre sí.

4) Servir de medio para consultar más fácilmente las dudas, en todo lo relativo a la educación, con los Padres del Colegio.

5) Afirmar y desarrollar en todas las familias la conciencia y vida cristiana del hogar.

No es nuestro propósito, por el momento, comentar todos estos fines; nos vamos a concretar al primero que creemos básico y de todo punto necesario si queremos conseguir el objeto pretendido de educar a los alumnos.

Los dos ambientes en que tiene que desarrollarse la educación del niño; escuela y hogar, pueden marchar sincrónicamente, es el caso ideal. La escuela viene a ser entonces una prolongación del hogar. Pero si el ambiente del hogar es indiferente u hostil, entonces se opone a la tarea educadora de la escuela o al menos no contribuye con ella al fin de la educación perseguida. El resultado de esta segunda hipótesis dejará enseguida sentir sus efectos fatales.

De esta mutua colaboración el primer beneficiado será el mismo niño. Los frutos se dejarán ver, cuando los educadores son personas consagradas a la educación en el sentido integral de la palabra, en un desenvolvimiento gradual e integral de todo el ser del educando, y al contrario, el desacuerdo entre la familia y el colegio atrofiará toda la labor constructiva de éste.

